

EDICTO

Nº Edicto: 18429

Carátula: FERREYRA, JORGE NESTOR Y OTROS C/ ALZATI, PEDRO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02242-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 6385

Texto del edicto:

El Dr. Mariano Alejandro Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 15 (quince) días a eventuales herederos de ALZATI PEDRO LE 4063005 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2- C-131-02 (Art. 694 "in-fine" CPCC), para que comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 19/02/2025, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC).- Publíquense edictos por diez (10) días en el diario en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link:<https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: **NGFC-AEPK**)- San Carlos de Bariloche, 25 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000803